

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSION : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 30.507.803	CONTRATO No. 901-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) FLORENCIA - CAQUETA	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación y seguimiento del acompañamiento psicosocial de la población objeto de atención, su grupo familiar, así como el de los funcionarios y contratistas del Grupo Territorial, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de atención de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar actividades de acompañamiento psicosocial y de salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para activación de rutas de atención, atención en crisis y atención psicosocial, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Actividades Realizadas Según la Obligación Contractual: Durante el presente mes, se llevaron a cabo dos atenciones psicosociales a la siguiente firmante de paz y a una madre de un firmante de paz. Participante 60-01110 Fecha: 12 de Noviembre de 2024 Actividad: Orientación para reconocer y validar emociones, expresar emociones de manera saludable y practicar la escucha activa. Ubicación: Virtual plataforma Teams - La PER reside en el municipio de Morelia. Firmante 60-07571 - madre de firmante de paz Fecha: 15 de noviembre de 2024 Actividad: Atención psicosocial y espacio conversacional para brindar herramientas de cierre de duelo por el fallecimiento de un hijo. Es de mencionar que se habían proyectado realizar dos atenciones más reportadas por profesionales facilitadores pero los firmantes indicaron que por temas de salud y laborales no asistieron en las fechas concertadas.
2. Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta psicosocial y de salud mental existente en las instituciones del área de influencia del Grupo Territorial para que la población objeto de atención se beneficie de esta, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para dar cumplimiento a la presente obligación, se realizaron las siguientes acciones: El mes pasado se llevó a cabo la socialización del plan de trabajo psicosocial en el AETCR Rancho grande, en articulación con la oficina de Paz de la Universidad de la Amazonia. Sin embargo, este mes no se pudo realizar la actividad proyectada titulada "Proyecto de vida a través de bocetos". Esto se debió a que el docente de arte se encontraba delicado de salud y la sesión de arteterapia también fue aplazada por un evento de seguridad. Por ello, se dialogó con el profesional facilitador para coordinar una nueva fecha en diciembre. A la fecha de este informe, aún no se ha establecido una fecha concreta.
3. Apoyar el acompañamiento psicosocial al equipo de trabajo del Grupo Territorial, así como el seguimiento a la implementación de la estrategia de cuidado al cuidador dirigida a los funcionarios y contratistas vinculados al Grupo Territorial.	Actividades que dan cumplimiento a la presente obligación contractual Durante el presente mes, se llevaron a cabo actividades de la estrategia "Cuidándonos para la Paz". En coordinación con el comité primario, se decidió posponer la actividad de la Estrategia de Bienestar Emocional, que lidero, para el mes de diciembre. En cuanto a la estrategia "Cuidándonos para la Paz", se realizaron las siguientes gestiones institucionales: Encuentro presencial grupal (7 de noviembre): Se brindó apoyo logístico, incluyendo el envío de cotizaciones para la selección del lugar. Además, se coordinó una actividad de aeróbicos con el Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Turismo del Caquetá, quienes proporcionaron dos profesionales para la actividad dirigida a los colaboradores del GT Caquetá. Encuentro virtual (29 de noviembre): Participé en los dos círculos de la palabra realizados. Mensajes de texto por WhatsApp: Se solicitó, a través de WhatsApp, una base de caracterización de todos los colaboradores, la cual fue enviada con la información proporcionada por los profesionales. Información por WhatsApp: Se envió a todos los colaboradores información sobre la estrategia "Escuchándonos para la Paz", un espacio individual de escucha. Reunión virtual con nivel central: Se evaluó la estrategia implementada durante el presente año. Respuesta a correo electrónico: Se apoyó la realización de un grupo focal con el objetivo de conocer las percepciones de algunos miembros del GT sobre el desarrollo de la estrategia "Cuidándonos para la Paz 2024". Reenvío de correo electrónico: Se envió a todos los colaboradores del GT Caquetá la Encuesta de Satisfacción de la Estrategia "Cuidándonos para la Paz", y se diligenció el instrumento mencionado.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 30.507.803		CONTRATO No. 901-2024		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) FLORENCIA - CAQUETA				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación y seguimiento del acompañamiento psicosocial de la población objeto de atención, su grupo familiar, así como el de los funcionarios y contratistas del Grupo Territorial, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de atención de la Entidad				
4. Realizar la aplicación y devolución de resultados del tamizaje en salud mental y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de avance en cada proceso (plan de trabajo, plan de acción u otro similar), direccionando para la atención especializada u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental.		Para dar cumplimiento a la presente obligación, se realizaron las siguientes acciones: Durante el presente mes, con el apoyo del asistente de información, se elaboró un reporte de los participantes que aún no cuentan con el tamizaje en salud mental. Por ello, se envió un correo a dos profesionales reintegradoras que atienden a la población residente en el municipio de Florencia, con el fin de coordinar la aplicación de este tamizaje durante lo que resta del mes de noviembre y la primera semana de diciembre a 9 personas que hacen falta. Teniendo en cuenta lo anterior, y a la fecha de elaboración de este informe, se realizó el tamizaje en salud de la PAD S0059-2024. Se llevó a cabo la respectiva devolución, la cual tuvo una duración aproximada de dos horas. Para este proceso, se diligenció el formato IR-F-47 titulado "Consentimiento informado para tamizaje en salud mental" y el anexo 2, firmado por el participante. Es importante precisar que la encuesta está registrada en el SIR y cuenta con registro de asistencia, PAD_EMP y PAD_EMP-R.		
5. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de las estrategias de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.		Para dar cumplimiento a la presente obligación, se realizaron las siguientes acciones: Desde mi rol como profesional psicosocial del grupo territorial Caquetá, he apoyado a la enlace de la estrategia denominada "Cuidándonos para La Paz". Durante este mes, hemos tenido encuentros virtuales y conversaciones a través de WhatsApp para coordinar todo lo relacionado con el primer encuentro presencial grupal, que se llevó a cabo el 7 de noviembre. A continuación, detallo las acciones realizadas para sacar adelante esta estrategia: Envío de información: La enlace de la estrategia solicitó, a través de WhatsApp, el envío de una base de caracterización de todos los colaboradores, la cual fue enviada con la información remitida por los profesionales. Solicitud de espacios: Se envió la cotización del centro recreacional Yuruparí como sugerencia para llevar a cabo la actividad, el cual fue seleccionado por nivel central para el desarrollo de la estrategia. Articulación institucional: Se coordinó con el Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Turismo del Caquetá para solicitar el acompañamiento de dos profesionales de hábitos de vida saludable, quienes participaron en el desarrollo de uno de los puntos propuestos en la agenda del primer encuentro presencial de la estrategia "Cuidándonos para La Paz". Encuentro virtual: Participé en el Círculo de la Palabra el 29 de noviembre. Información en WhatsApp: Se compartió en el grupo de WhatsApp información sobre los espacios individuales de escucha liderados por la profesional de la estrategia "Cuidándonos para La Paz", así como la invitación a participar virtualmente en los círculos de la palabra.		
6. Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes tipos de proceso.		Actividades que dan cumplimiento a la presente obligación contractual Desde el mes de septiembre, se adecuó la guía de contenido de la Estrategia Multimodal de Incidencia en la Salud Mental (EMIS) para el equipo de profesionales facilitadores del grupo territorial Caquetá. Este mes, se brindó una capacitación virtual los días 5 y 6 de noviembre, en el horario de 7:00 a.m. a 9:00 a.m., con el fin de optimizar las habilidades de los profesionales. La capacitación se centró en el reconocimiento del sentido ético de trabajar en el proceso de reincorporación, humanizando los encuentros y comprendiendo los fundamentos y nociones que articulan la estrategia multimodal de incidencia en la salud mental. Además, se presentó la estrategia de acompañamiento con enfoque psicosocial.		
7. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la Entidad.		Con relación a esta obligación contractual se está en la espera de lineamientos por parte de nivel central y la coordinación del grupo territorial, para apoyar el cumplimiento de los indicadores que sean asignados según las metas que se propongan desde el componente de salud mental.		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSION : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		30.507.803	CONTRATO No. 901-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME			
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		FLORENCIA - CAQUETA	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación y seguimiento del acompañamiento psicosocial de la población objeto de atención, su grupo familiar, así como el de los funcionarios y contratistas del Grupo Territorial, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de atención de la Entidad

8. Articular acciones con el profesional de salud del grupo territorial en relación con el fortalecimiento de la atención en salud mental de la población objeto de los diferentes tipos de proceso, así como para la postulación a componente específico asociado con salud mental.	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones: En coordinación con la profesional de salud, se proyecta realizar en diciembre la actividad denominada EQUILIBRIO SALUDABLE, CUERPO Y MENTE, en el polideportivo del Barrio La Estrella de Florencia. El objetivo principal es promover el bienestar físico y mental de los firmantes de paz residentes en la ciudad de Florencia. La actividad tendrá un componente teórico-práctico, comenzando con un espacio conversacional sobre hábitos de vida saludable y seguido por una sesión de rumbaterapia. Esta actividad combina el ejercicio aeróbico con el baile, utilizando ritmos y movimientos de diversos estilos musicales para crear una experiencia divertida y energizante. Durante la sesión, los participantes podrán disfrutar de coreografías diseñadas para mejorar la capacidad cardiovascular, la coordinación y la flexibilidad. Para esta actividad, se realizó una solicitud por correo electrónico al Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Turismo, quienes nos acompañarán y orientarán durante el evento. Por otro lado, este mes se presentó un caso de consumo de sustancias psicoactivas de una PAD, reportado por una profesional reintegradora. Se socializó nuevamente la ruta de atención, que inicia con la EPS, solicitando una cita con psicología. Según el diagnóstico del profesional, existen dos opciones: ser tratado desde la EPS o, en su defecto, la EPS brindará la orden médica para iniciar el tratamiento en una clínica psiquiátrica. Esta información fue proporcionada a la profesional reintegradora y al participante durante la atención psicosocial del mes. Se acordó que, si surge alguna dificultad con el trámite, se informará a las profesionales de salud para realizar la gestión pertinente. Es importante señalar que este mes no se presentaron casos especiales en salud, ni se identificaron o reportaron casos que requirieran acompañamiento específico en salud mental.
9. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Para dar cumplimiento a la presente obligación se realizaron las siguientes acciones: * Informe de honorarios y anexos correspondientes al mes de noviembre. *Capacitación a los profesionales facilitadores los días 5 y 6 de noviembre tema EMIS y Estrategia de Acompañamiento con enfoque Psicosocial. *Participación actividad GT Caquetá en villa Dana, 1 de noviembre de 2024. *Encuentro presencial de la Estrategia Cuidándonos para la Paz, 7 de noviembre de 2024. *Participación presencial en la socialización estrategia de Genero denominada Policarpa. 8 de noviembre de 2024. *Capacitación virtual modulo SIR. Preguntas planes individuales. 13 de noviembre. *Reunión virtual con nivel central para evaluar la estrategia de Cuidándonos para la Paz. 13 de noviembre. *Participación en la charla virtual Técnicas para controlar el estrés. 14 de noviembre de 2024. *Participación en el comité primario liderado por la coordinadora. 18 de noviembre de 2024. *Participación charla sobre Nuevas Masculinidades, 19 de noviembre. *Reunión equipo primario Focalización territorial 2025. 20 de noviembre. *Participación en el comité General liderado por la coordinadora. 20 de noviembre. *Diligenciamiento de EMP 25 de noviembre, en donde se realizó la respectiva devolución a al participante. *Envío al equipo de colaboradores la encuesta de satisfacción de la estrategia de Cuidándonos para la paz, es de mencionar que se diligenció el instrumento antes mencionado. 25 de noviembre. *Respuesta correo electrónico, para la realización de grupo focal para evaluar la estrategia de cuidándonos para la Paz, 25 de noviembre. *Envío al asistente de información Acta de Asignación y/o Devolución de Bienes y acta de compromiso. 26 de noviembre de 2024. *Encuentro virtual sobre Dialogo recursos recaudados 2024. 26 de noviembre. *Participación virtual Escuela de psicoanálisis. Liderado por nivel central en articulación con la Universidad de la Amazonia. 28 de noviembre. *Participación circulos de la palabra virtuales. 29 de noviembre.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. 2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 4. Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. 5. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.
---	--

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):	

NOMBRE(S):	

Fecha VoBo:	

AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>